

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las diecinueve horas, del día viernes 29 de octubre del dos mil veintiuno, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, Decano de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, Secretaria del Consejo, así como los siguientes delegados: Mag. Fuentes Quijandría Félix Guillermo, Dr. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Cornejo Merino, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Doraliza Luzmila Huallanca Calderón, Ing. Julio César Chávez Cárdenas, Ing. Oscar Placido Gutierrez Araujo y en representación de los estudiantes: Sr. Luisbill Cristianfeer Ccaico Gonzales, Sr. Carlos Orlando Mendoza Hernández; para tratar lo siguiente:

1. Oficio N° 0039-UERYGT-FA-UNICA-2021
2. Oficio Circular N° 002-ACP-OGA-UNICA-2021
3. Oficio N° 1203-VRAC-UNICA-2021
4. Oficio N° N°556-D-FA-UNICA-2021
5. Oficio N° 0115-2021-DGBU/D-UNICA
6. Informe N° 034-R-UNICA-2021
7. Oficio Circular N° 50-D/SA-UNICA-2021
8. Oficio Circular N° 053-VRAC-UNICA-2021
9. Oficio N° 760-DUI-FA-UNICA-2021

El Sr. Decano con el Quorum de Ley da inicio a la Sesión.

LECTURA DE ACTAS

- Acta de Sesión Extraordinaria del 10/09/2021 Se aprueba por unanimidad
-Acta de Sesión Ordinaria del 29/09/2021 Se aprueba por unanimidad

DESPACHO:

- 1.- Oficio N° 0039-UERYGT-FA-UNICA-2021, aprobación de Grados y Títulos

GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS AGRICOLAS

- 1.- BRAVO SENDER MANUEL ARTURO
- 2.- HUAMANI QUIÑONEZ HEYDI LUZ
- 3.- JURO AYBAR WALTER RONALDO
- 4.- ROMERO CISNEROS TONY RENATO
- 5.- PARIONA FLORES VILMA SOLEDAD

TITULO DE INGENIERO AGRONOMO POR TESIS DE INVESTIGACIÓN

- 1.- MEDINA MENDOZA VLASOVA
- 2.- PEREZ ROJAS KARLA SILVANA
- 3.- SANTANA GONZALES KARIN YANIRA

- Se aprueban por Unanimidad.

- 2.- Oficio Circular N° 002-ACP-OGA-UNICA-2021, sobre toma de Inventario Físico de Bienes Muebles 2021, de conocimiento
3.- Oficio N° 1203-VRAC-UNICA-2021, emitido por la Vicerrectora Académica sobre respuesta de consulta de alumnos repitentes 2021-I, referencia Oficio N° 558-D-FA-UNICA-2021. Pasa a orden del día.
4.- Oficio N° 556-D-FA-UNICA-2021, emitido por el Sr. Decano al Director de la Oficina General de Matrícula, Registro y Estadística de la UNICA, sobre acuerdo de Consejo de Facultad sobre alumnos repitentes. Pasa a orden del día.
5.- Oficio N° 0115-2021-DGBU/D-UNICA, emitido por la Dirección de Bienestar Universitario, sobre programación de examen médico para los estudiantes de la Universidad. de conocimiento.

INFORMES:

El Sr. Decano: informa que, ya salió el cronograma de matrículas del semestre 2021-I le corresponde a la Facultad de Agronomía el 05 de noviembre en el horario de 08:00 hasta las 11:00 am., también les comunico que ya salió la relación de docentes para nombramiento de la Facultad de Agronomía, les informo que he tenido conversaciones con el Dr. Luis Bendezú Díaz, para realizar Convenios Específicos de Cooperación Internacional entre el Instituto Nacional de Innovación Agraria y la Universidad, y en conversaciones con el Jefe del INIA Ing. Jorge Luis Maicelo Quintana en el cual se ha

formulado un formato de convenio Específico y otro de Convenio Marco, en ese sentido pido que se nombre una Comisión para que analice estos formatos de Proyectos de Convenio, ya hemos levantado las observaciones hechas por SUNEDU, se ha presentado la Resolución Decanal sobre el Plan de Estudios.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta tener algunas observaciones frente al modelo del Convenio Marco, que eso debería hacerlo la sede central de la Universidad.

El Sr. Decano: manifiesta que lo del Convenio pase a Orden del día.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que en la Facultad sigue las observaciones sobre el tema de las tesis de grado, se sigue nominando un grupo de docentes para todas las tesis y se supone que hay una Comisión que nombra los jurados, en el antiguo Reglamento se sorteaban los jurados; pero creo que amerita a una llamada de atención.

El otro informe es con respecto a la Resolución de Ratificación, desconozco que usted nos la haya hecho conocer; sin embargo; la Resolución que emite el Consejo Universitario a través del Rector difiere totalmente con lo que es una ratificación normal, les informe que la Resolución ha salido por partes han, puesto que los que no tenemos Doctorado, hasta el 30 de noviembre estamos ratificados y eso no dice la Ley ni el Reglamento, pido que pase a orden del día.

PEDIDOS:

El Ing. Julio Chávez: pide, que manifieste al pleno del Consejo el estado situacional del Ing. Luis Ramírez Arroyo.

El Mag. Carlos Cornejo: pide que se les haga conocer la respuesta del Director de Investigación sobre la ampliación del Bachiller automático, que hasta ahora no ésta Reglamentado por lo menos en la Dirección de Investigación, quisiera saber la respuesta por escrito y si no fuera así que usted le vuelva a pedir cuales son los resultados de esa gestión.

El Sr. Decano: manifiesta que, el documento que se le envió al Director de Investigación se elevó a Asesoría Legal y aún no han respondido.

El Mag. Carlos Cornejo: pide que la situación del Fondo Arrabales Pase a Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

1.-Oficio N° 1205-VRAC-UNICA-2021, emitido por la Vicerrectora académica, a raíz del Oficio N° 101 y 102 y el Oficio N° 556-D-Fa-UNICA-2021,

El Sr. Decano: manifiesta que, como consecuencia del acuerdo de Consejo de Facultad, envié al Director de Matrícula, Registro y Estadística de la UNICA, para que dé su opinión sobre el caso de alumnos repitentes, hasta la fecha no hemos tenido respuesta alguna; también se elevó estos mismos Oficios al Vicerrectorado Académico; así como también a Asesoría Legal la cual aún no ha respondido, en ese sentido pido a este Consejo pronunciarse sobre la matrícula de estos alumnos repitentes 2021-I.

El Mag. Ángel Mendoza: manifiesta que, los casos específicos sean resueltos por la Dirección de Escuela y si hay algún caso que no pueda resolver: entonces el Consejo de Facultad ya se pronunciara al respecto y resolver el caso.

El Mag. Pedro Aquilje: manifiesta que, se abstiene en aprobar el Expediente del alumno Pillaca Pimentel; porque él no es un estudiante repitente se le tiene que aplicar el Reglamento.

El Sr. Decano: manifiesta que, el acuerdo sería que quede en suspenso la aprobación de la matrícula de alumnos repitentes 2021-I hasta que los consejeros cuenten con la documentación y los informes necesarios para tomar una decisión de acuerdo al Estatuto y Reglamento vigente de la Universidad.

-Se aprueba por unanimidad.

2.- SOBRE LOS CONVENIOS

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que, si no estamos manejando el convenio de la Cámara de Comercio, como nos comprometemos estando de por medio un convenio Marco con el SENAMI y ahora con este convenio, para esto no se necesita una comisión, en cuanto a los cambios que he sugerido se haga.

El Sr. Decano: manifiesta que, esta es una propuesta de convenio, hacer el seguimiento y la factibilidad de la firma no es del Decano, quien firma estos convenios es el Rector; pero si hay una persona que ésta contribuyendo y colaborando para que este proyecto sea factible, y este honorable designe al Dr. Luis Bendezú para que nos informe y ayude en el seguimiento de esta propuesta.

El Mag. Carlos Cornejo: opina que es importante este tipo de Convenios debido a que el INIA ésta siendo implementada con muchos equipos de última generación que nos pueden servir a nosotros.

El Sr. Decano: somete a consideración del pleno para que se prosiga con el trámite del Convenio del INIA.

-Se aprueba por unanimidad.

3.- SOBRE LA SITUACIÓN DEL Ing. LUIS RAMIREZ ARROYO.

EL Sr. Decano: informa que el Ing. Luis Ramírez Arroyo no se ha presentado a la ratificación que se les hizo a los docentes de la Facultad de Agronomía, según lo que ha manifestado a un colega del consejo es que esta delicado de salud y por eso es que se ha visto obligado a abandonar la docencia universitaria.

El Dr. Jesús Legua: manifiesta que, si es así en todo caso porque sigue figurando en los trabajos de Investigación y sustentación de Tesis, entonces que oficialice para uniformizar las acciones.

El Sr. Decano: manifiesta que, en reunión con el Sr. Rector le hizo referencia del Ing. Luis Ramírez Arroyo sobre su situación y que Recursos Humanos ha emitido un informe de que el docente no está asistiendo a sus labores académicas, la cual a la fecha ya le envié a le manifesté al Sr. Rector que le voy a enviar toda la documentación correspondiente, para que ellos den su pronunciamiento del caso y emitan las Resoluciones correspondientes a través del Sr. Rector para que se haga de acuerdo a ley.

4.- SITUACIÓN DEL "FUNDO ARRABALES"

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que, uno de los problemas del "Fundo Arrabales" es que para cumplir con algunas exigencias de la SUNEDU como el cercado y algunas cosas mínimas, es inconcebible que hasta ahora el pozo no tenga licencia.

El Sr. Decano: manifiesta que, el Fundo es un órgano desconcentrado depende de la alta Dirección directamente del Sr. Rector el Director del fundo es designado por el Consejo Universitario y por el Sr. Rector.

El Mag. Ángel Mendoza: manifiesta que en un planteamiento próximo, si es que corporativamente todos estamos de acuerdo es de que el Fundo pase a la Facultad, ahí sí la responsabilidad sería única y exclusivamente de nosotros.

El Mag. Carlos Comejo: manifiesta, hay que tomar una decisión que debido a la situación en la cual se encuentra el Fundo Arrabales realizar trabajos de Investigación o de Producción el Consejo de Facultad de Agronomía, solicita a la Alta Dirección que el Fundo Arrabales sea considerado como un Centro de Investigación.

El Sr. Decano: manifiesta que hay una propuesta del Ing. Ángel Mendoza para que se plantee en forma corporativa para que la administración del Fundo Arrabales este a cargo de la Facultad de Agronomía como Centro de Investigación.

El Mag. Carlos Comejo: propone que se lleve a votación y que por acuerdo de Consejo de Facultad debido a la falta de operatividad del Fundo al no contar con las decisiones a través de las autoridades de la Facultad solicitamos que el Fundo Arrabales sea cambiado de denominación de Centro de Producción a Centro de Investigación a fin de que la Facultad pueda buscar convenios y financiamientos para sus investigaciones.

El Sr. Decano: manifiesta que hay una propuesta del Ing. Carlos Comejo a fin de que se cambie la denominación de Centro de Producción a Centro de Investigación.

-Se aprueba por unanimidad

El Sr. Decano: da por concluida la sesión, siendo las veintiún horas y cincuenta minutos del día viernes 29 de octubre del dos mil veintiuno, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA DE ICA"
FACULTAD DE AGRONOMÍA

DR. TIMOTEO TORRES PINCHE
DECANO